



Para publicación inmediata: 03/03/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

RECIBE EL GOBERNADOR CUOMO PREMIO EXCEPTIONAL LEADERSHIP 2015 POR SU TRABAJO EN LA REFORMA PARA ELEVAR LA EDAD PENAL

Líderes estatales, familiares y activistas se unen para apoyar la propuesta Elevar la Edad del Gobernador Cuomo

El Gobernador Andrew M. Cuomo recibió hoy el Premio Exceptional Leadership 2015 de Families Together por el trabajo de su administración en la reforma de justicia penal Elevar la Edad. El Premio fue entregado durante el Día y Comida de la Consciencia Legislativa en donde familiares y activistas instaron a líderes estatales a aprobar la propuesta Elevar la Edad del Gobernador que busca crear mejores resultados para los niños y la seguridad pública.

“New York es el faro de oportunidad y esperanza, y encarcelar a nuestros jóvenes en prisiones para adultos es una práctica abyecta que debe terminar”, dijo el Gobernador Cuomo. “No hay excusa para someter a cientos de jóvenes a un entorno en donde son dañados, no ayudados. Extiendo mi gratitud a Families Together por reconocer el trabajo de mi administración en este tema y espero colaborar con nuestro amplio espectro de partidarios para aprobar Elevar la Edad durante este período legislativo”.

El Premio Exceptional Leadership 2015 es entregado por Families Together in New York State, una organización sin fines de lucro y operada por familias que da servicio a las familias de jóvenes con problemas sociales, emocionales, del comportamiento y de varios sistemas. Alphonso David, subsecretario y abogado para Derechos Civiles y Fuerza Laboral y próximo abogado del Gobernador, aceptó el Premio Exceptional Leadership 2015 en representación del Gobernador.

La propuesta Elevar la Edad del Gobernador sigue las [recomendaciones finales](#) de la Comisión de Juventud, Seguridad Pública y Justicia e incluye: elevar las edades de jurisdicción juvenil para delitos de niños y adultos, cambios a las regulaciones que gobiernan el procedimiento de arresto y custodia policial, expansión y cambios a los procesos de suspensión condicional del proceso y de proceso ante el tribunal, planes para retirar a los jóvenes de las prisiones e instalaciones para adultos, ampliación de servicios para ayudar a los delincuentes a reingresar a las comunidades, y reformas para enfrentar las consecuencias colaterales de los delitos de menores y jóvenes.

Hoy el Estado de New York es uno de tan sólo dos estados que automáticamente procesa y encarcela a jóvenes de 16 y 17 años de edad como adultos. Los jóvenes son encarcelados con la población adulta en prisiones locales mientras esperan su juicio, y entre la población general de la prisión si son encontrados culpables. Los jóvenes detenidos en instalaciones para adultos tienen cinco veces más probabilidades de ser agredidos sexualmente, el doble de probabilidades de ser lesionados por personal de la prisión, y cinco veces más probabilidades de cometer suicidio que sus similares en instalaciones para menores. 96 por ciento de estos jóvenes son encarcelados por delitos no violentos.

Hay más información sobre la campaña Elevar la Edad en www.raisetheagency.com.

La directora general de Families Together in New York State Paige Pierce dijo, “He dedicado mi carrera a servir a algunos de nuestros ciudadanos más vulnerables, conectándolos con apoyos basados en la comunidad, y a impulsar políticas sensatas de bienestar social en respuesta a necesidades identificadas por familias. No podemos permanecer impasibles y seguir escuchando los muchos horribles relatos de niños abandonados por el sistema, muchos de los cuales han sido el resultado de una interacción con nuestro sistema de justicia penal”.

El sheriff del condado de Albany Craig Apple dijo, “Mis colegas en los cuerpos policíacos y yo sabemos que estas son reformas críticas que convertirán a New York en líder en lo referente a justicia penal y seguridad pública. Bajo el sistema actual, las experiencias en prisión y las consecuencias colaterales después de su liberación hacen más probable que los jóvenes vuelvan a delinquir y a cometer delitos más serios en el futuro. No es bueno para los jóvenes y no es bueno para el público en general”.

La profesora de la Escuela de Justicia Penal de Albany Dra. Meghan Kurlychek dijo, “El 1 de enero del 2010, entró en vigor legislación en Connecticut que elevó la edad de responsabilidad penal de 16 a 17 años. Por medio de una alianza con el Poder Judicial de Connecticut, he obtenido y analizado datos sobre los resultados para todos los jóvenes de 16 años procesados como adultos el año anterior a este cambio, comparados con los de todos los jóvenes de 16 años procesados como menores antes de este cambio. Los hallazgos son dramáticos, en particular en lo referente al decremento en arrestos y la reincidencia de menores. En específico, de todos los jóvenes de 16 años arrestados y procesados como adultos en el 2009, 42% fueron arrestados por nuevos delitos antes de dos años, en comparación con sólo 26% de los jóvenes de 16 años arrestados en el 2010 que fueron arrestados y procesados como menores. Esto sugiere que hay una ventaja definitiva en tratar a los niños como niños y no como adultos”.

El cofundador de Preparing Leaders of Tomorrow (PLOT) Jim Saint German dijo, “Recibí una oportunidad de rehabilitarme porque estaba en un entorno para menores. Aproveché esa oportunidad y cambié mi curso. Ahora soy estudiante de postgrado en la Universidad de New York. Mi ruta, como la de muchos otros que conozco, hubiera

sido muy diferente si hubiera sido enviado a una instalación para adultos”.

El oficial de policía de la Ciudad de New York y afiliado de PLOT Edwin Raymond dijo, “Como miembro de los cuerpos policíacos, tenemos el deber de proteger a la comunidad. Es desalentador enviar a jóvenes al sistema adulto sabiendo que probablemente saldrán peor que cuando los encontré. Habiendo crecido en esta comunidad, conozco de primera mano las difíciles vidas que enfrentan los jóvenes. Me veo a mí mismo en estos jóvenes hombres y mujeres. Si queremos que nuestras comunidades sean más seguras, necesitamos darles los apoyos que necesitan para cambiar sus vidas”.

Alicia Barazza y Doug Van Zandt, padres de un joven que fue encarcelado en una instalación para adultos a los 17 años de edad, compartieron su historia personal durante el evento. Como adolescente y como alguien con un serio impedimento de salud mental, su hijo tuvo problemas para ajustarse al entorno carcelario adulto. Después de años de apelaciones, largas estadias en confinamiento solitario, y un incidente de agresión sexual, él cometió suicidio en su celda a fines del 2014.

“Apoyamos la aprobación de la legislación para Elevar la Edad porque es un importante primer paso para reformar las injusticias en el sistema penal para los jóvenes y discapacitados. Tenemos la esperanza de que esto evitará tragedias como la que le ocurrió a nuestro hijo”, dijeron Barazza y Van Zandt.

Otros oradores incluyeron al Senador Robert, presidente del Comité Permanente de Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo del Senado, el Senador George Amedore, presidente del Comité Permanente de Alcoholismo y Abuso de Drogas del Senado, y la Asambleísta Linda Rosenthal, presidenta del Comité Permanente de Alcoholismo y Abuso de Drogas del Senado.

Además de la reforma en justicia juvenil, los asistentes dialogaron sobre tratamiento y prevención del abuso de sustancias, proporcionar una educación de calidad para todos, cerrar la brecha en cobertura de cuidado de la salud, financiar el movimiento de apoyo a familiares, aprobar la Ley de Alternativas Humanitarias al Confinamiento Solitario a Largo Plazo y continuar pre-invirtiéndolo en la ampliación de servicios basados en la comunidad y reinvertir en servicios de rediseño de Medicaid.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418